

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
“PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN”
Ley 1128 de 2007

SALA ÚNICA

RADICACIÓN	:	15759310500120240000201
CLASE DE PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	:	JOSUE ARDILA PACHÓN
DEMANDADOS	:	COLPENSIONES
DECISIÓN	:	ADMITIR APELACIÓN DE SENTENCIA Y CONSULTA
MAGISTRADO PONENTE	:	EURÍPIDES MONTOYA SEPÚLVEDA

Santa Rosa de Viterbo, tres (03) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Por ser procedente, de conformidad con los artículos 66 y 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **ADMÍTASE** el recurso de apelación y el grado jurisdiccional de consulta respecto de la sentencia proferida el 04 de febrero de 2024 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso.

Ejecutoriada esta providencia, ingrésese nuevamente el proceso al despacho a fin de impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EURÍPIDES MONTOYA SEPÚLVEDA
Magistrado Ponente